**ESTATUTOS**

**ESTOY PENSANDO**

objetivo de la actividad

*Esta cooperativa se crea dentro del marco del proyecto educativo empresa oven europea con una finalidad eminentemente didáctica que permitirá a sus integrantes:*

*-Conocer y poner en práctica los valores de la cooperación: equidad, democracia, igualdad y solidaridad.*

*-Tomar decisiones democráticamente.*

*-Gestionar un proyecto de forma cooperativa:
·Reparto de tareas y recursos.*

*·Interdependencia positiva.*

*·Resultados colectivos*

*-Tener un primer contacto con la creación y gestión de una empresa:
·Marketing.*

*·Recursos humanos.*

*·Contabilidad.*

*·Producción.*

*Esta cooperativa no está legalmente constituida. Sin embargo quedará registrada en el REGISTRO CENTRAL DE COOPERATIVAS EJE y será administrada según las reglas de funcionamiento de una cooperativa real.*

*·Promoverá la participación de los socios trabajadores.*

*·Será administrada por los socios trabajadores.*

*·Pertenecerá a los socios trabajadores.*

*·Contribuirá a la formación de los socios trabajadores.*

*ADHESIÓN*

*Los socios de la cooperativa son los estudiantes y profesores que promueven la creación de la cooperativa y solicitan su registro al REGISTRO CENTRAL DE COOPERATIVAS EJE.*

*Cada uno de los miembros debe realizar una aportación de capital. Esta aportación hace que los socios se comprometan a alcanzar los objetivos de la cooperativa y a respetar las reglas de funcionamiento.*

*Para adquirir la condición de socio cada miembro debe aportar 10 euros.*

*DEVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL*

*La devolución de la aportación se realizara a final de curso una vez satisfechas todas las deudas contraídas por la cooperativa.*

*OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS*

*La condición de socio obliga a asumir los siguientes deberes:*

*-Asistir a las reuniones de la asamblea general.*

*-Acatar las decisiones adoptadas de manera democrática por la cooperativa.*

*-Aceptar los cargos sociales para los que fuesen elegidos, y asumir las responsabilidades.*

*-Participar en las actividades de formación e intercooperación de la entidad.*

*DERECHOS DE LOS SOCIOS*

*La condición de socio otorga los siguientes derechos:*

*-Participar en el objeto social de la cooperativa.*

*-Ser elector y elegible para los cargos sociales.*

*-Participar con voz y voto en la adaptación de acuerdos de la asamblea general y demás órganos sociales de los que formen parte.*

*-Obtener información sobre cualquier aspecto de la marcha de la cooperativa.*

*-Participar en los excedentes, en proporción al trabajo desarrollado en la cooperativa (y nunca exclusivamente a la aportación de capital desembolsada).*

*ORGANIZACION Y RESPONSABILIDADES*

*PRESIDENTA: NOELIA*

*TESORERO: ADRIÁN.C*

*SECRETARIO: RODRIGO*

*DEPARTAMENTOS*

*CONTABILIDAD: ADRIAN.C, DIEGO Y GUILLE.*

*MARKETING: NOELIA, IAN, JOSSELYN Y RAFA.*

*PRODUCCION: RODRIGO, CHRYSTIAN, ADRIAN.D Y DAVID*

*ASAMBLEA GENERAL*

*La cantidad destinada al fondo de reserva para permitir, si procede, la consolidación y la expansión de la empresa.*

*La cantidad destinada a los retornos cooperativos entre los socios.*

*REUNIONES*

*Las reuniones se desarrollarán cada 15 días.*

*Para que esta reunión sea valida debe contar con 6 alumnos.*

*DURACION DE LA ACTIVIDAD*

*Se desarrollarán la actividad hasta el final del curso escolar.*

*REPARTO DE BENEFICIOS*

*-Un 10% de los beneficios se destinarán a la AECC (asociación española contra el cáncer).*

*-El 90% restante será utilizado por los compañeros en un gasto común.*